



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:65800/2012

CÓRDOBA, 06 MAR 2013

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; teniendo en cuenta lo informado a fojas 2 por la Dirección General de Personal y a fojas 3 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

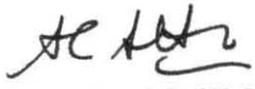
ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a abonar las horas extras correspondientes al personal que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que en cada caso se indica, gasto que será afrontado con Recursos Propios – Fuente 12 de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

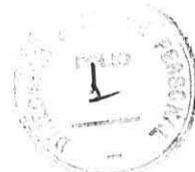



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

149



Córdoba, 10 de diciembre de 2012

CUDAP- EXP-UNC: 0065800/2012

Sra. Rectora de la
Universidad Nacional de Córdoba
Prof. Dra. Silvia Carolina Scotto
S. _____ /

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar autorización para disponer el pago de HORAS EXTRAS del personal que se detalla a continuación, asimismo comunico que el presente gasto se imputará a la cuenta RECURSOS PROPIOS (Fuente 12) que obra en esta Dependencia:

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	Monto bruto total	Concepto	Retribución regular, normal y permanente	Cantidad de Hs.	Valor Hora Extra	%	Dependencia de origen	Periodo
18636	Boneu de Ferreyra Zusana	366.3 sub. 366.2	SB \$ 2.547,77	Horas extras	\$ 19.033,61	12 hs. 29 min.	\$ 203,93	50	51	Nov-12
40468	Arias Patricia Alejandra	366.5	\$ 602,41	Horas extras	\$ 8.646,49	6 hs. 30 min.	\$ 92,64	50	51	Nov-12

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.


Lic. LEÓN LEONARDO SAÁ
Subsecretario de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica
UNC - SECYT